



Teinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS NOVENTA Y
TRES.

D^o Juan Torrealba el Puerto: D^o Antonio Melgarejo
Segura D^o Antonio J^oh^o Corcuera: D^o Mex. el Campo de
donde: D^o Pedro Arceán de Albornoz: D^o Narciso Lopez Sumera
D^o Juan Joseph Corcuera y Lopez Regidor perpetuo
D^o Juan Bautista Maza Licençia Diputado del Comu
provincias, promisor apapelado exprohibido y lanu
torre querecho vituvar y Sacros lo honiora
Enne Cuad entuaron los d^o D^o Telemo Torrealba
D^o Manuel Portillo y Ferrer

Sobu sal. Loani el 55^{to} febrero por me y leyó abalado en despa
cho abis. Mordentem Ludo, fuffra diez yochis abq
Rige contra movip. para poner a R^o Justicia, omnivista
veinte y cinco el mismo por la q^e semana por el d^o Ay
tunt. Femenada la villa, pstante el mar. exar
Cumplimiento adho de pacho: eynctioenciado aban
pudennones que Comprometunde. D^o D^o que estimando Com
enima gravoso a hu. todo acopio yncas beneficias
ala Real Haz. de acurra de querechiendo d^o Acopio
de haca Indispensable Repartimiento, entre vecinos q
exproimeman los persuiçio, copramy onel Real Com
de Haz. por los Diputads por Indies y Labradores: y des
sa la villa de evitar d^o persuiçio, quide con Com
para este efecto, y que con nombre de Regio duzoa on
Tribunal la sollicitud, que motivo la Real Ludo